



Emite IEDEP convocatoria para bachillerato en modalidad no escolarizada

-Los requisitos para el proceso de admisión están disponibles en la página www.iedep.edu.mx

CIUDAD DE PUEBLA, Pue. – El gobierno presente de Sergio Salomón, a través del Instituto de Educación Digital del Estado de Puebla (IEDEP), publicó la convocatoria para estudiar el bachillerato en la modalidad no escolarizada.

El bachillerato no escolarizado es una opción que se basa en el estudio totalmente independiente que realiza el alumno, quien cuenta con el respaldo de la Plataforma Tecnológica Educativa del Instituto, en la que se ponen a disposición del estudiante, las antologías y los recursos académicos necesarios para acreditar de manera virtual y poder concluir sus estudios en 18 meses como mínimo.

Las personas interesadas deberán comenzar su proceso de aspirante mediante la página oficial, y tendrán como fecha límite de inscripción el 23 de agosto de 2024. La convocatoria puede ser consultada en www.iedep.edu.mx o solicitar informes vía llamada telefónica al número 222 6200 300 ext. 1166 o atención vía WhatsApp al 221 576 4240.

El gobierno estatal acerca el acceso a una amplia gama de recursos digitales, lo que facilita la investigación y el estudio independiente; además, las y los estudiantes pueden acceder a programas de alta calidad sin tener que trasladarse físicamente a un campus de manera presencial.